

SAR NOTIFICACION DE PRUEBAS DEL ELT COSPAS-SARSAT

La Dirección General de Aviación Civil, por medio del Departamento de Servicios de Navegación Aérea (Servicio de Búsqueda y Salvamento [SAR]), comunica a todos los Pilotos, Propietarios y Empresas explotadoras de aeronaves que:

01 PROPOSITO:

Proveer una guía para la notificación de pruebas de los dispositivos ELT de 406 MHz cuando sean instalados o pertenezcan a aeronaves o embarcaciones registradas en Costa Rica o matrícula extranjera operando en Costa Rica. Para el uso y buen funcionamiento del Sub Centro de Búsqueda y Salvamento de la República de Costa Rica, conformado por el Centro de Información de Vuelo de la Dirección General de Aviación Civil, y este tenga mayor control y conocimiento sobre las transmisiones de señales de alerta.

02 PRUEBA:

El propietario y/o organización responsable debe enviar el formulario de Notificación de prueba de equipo ELT, debidamente completado de acuerdo al formato establecido, a la dirección electrónica rfic@dgac.go.cr y [al menos 24 horas antes de realizar la prueba.](#)

[La prueba se debe realizar en las coordenadas y el horario UTC que se indicó en la solicitud, y en caso de no realizar la prueba por cualquier índole, debe de notificarse que no se llevará a cabo.](#)

Al término de la prueba, el solicitante debe notificar la finalización de esta a la dirección de correo detallada anteriormente. Se le enviará vía correo electrónico el resultado de la prueba, donde se incluirá el número de referencia del mensaje de activación de esa baliza. El resultado de la prueba se enviará en un lapso no mayor de 24 horas posterior a la prueba.

Cualquier duda con respecto a la prueba puede comunicarse al Centro de Información de Vuelo y Servicios de Búsqueda y Salvamento (FIC-SAR) Coco Radio llamando al teléfono: (506) 2240-2235. Este número de teléfono opera a partir de las 12:00 y hasta las 23:59UTC.

El formulario se puede encontrar en:
SE ADJUNTA FORMULARIO

NOTIFICACIÓN DE PRUEBA DE EQUIPO DE EMERGENCIA

DETALLES DE LA PRUEBA			
La Dirección General de Aviación Civil a través del Centro de Información de Vuelo y Servicios de Búsqueda y Salvamento (FIC) –SAR, requiere la información siguiente:			
1. Solicitante de la prueba:			
2. Tipo de baliza de emergencia:	<input type="checkbox"/> ELT <input type="checkbox"/> EPIRB <input type="checkbox"/> PLB	3. Tipo de prueba:	<input type="checkbox"/> Funcionamiento <input type="checkbox"/> Transmisión
4.0 Nombre del responsable:		4.1. Cargo:	
4.2 Correo electrónico / Teléfono del responsable:			
5. Fecha y Hora UTC de la Prueba	: UTC		
6. Lugar de la prueba:			
7. Coordenadas WGS-84:			
8. HEX ID / UIN (según aplique):			
9. Matrícula de la aeronave / embarcación:			
10. Operador de la aeronave / embarcación:			

Notas:

1. Para una prueba efectiva de equipos de emergencia el SOLICITANTE debe enviar el presente formulario a las siguientes direcciones: rfic@dgac.go.cr, Así mismo, la Republica de Costa Rica hace del conocimiento que ningún Operador puede realizar pruebas sin previa coordinación.
2. Al término de la prueba, el SOLICITANTE debe notificar la finalización de la misma a la dirección de correo detallada en el numeral anterior.
3. Asimismo, al finalizar la prueba, el SOLICITANTE debe pedir el resultado de la prueba al Centro de Información de Vuelo y Servicios de Búsqueda y Salvamento (FIC-SAR) Coco Radio llamando al teléfono: (506) 2240-2235. Este número de teléfono opera a partir de las 12:00UTC Y hasta las 23:59UTC

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO

- **Campo 1 – Solicitante de la prueba:** Indicar la Organización de Mantenimiento u Operador Aéreo que notifica a realización de la prueba. (Ejemplo: COOPESA, Helicorp, u otros similares). En caso de no pertenecer a ninguna organización, indicar nombre del mecánico responsable de la prueba.
- **Campo 2 – Tipo de baliza de emergencia:** Indicar según corresponda el tipo de baliza a probar, según el detalle siguiente:
 - ELT: Emergency Locator Transmitter, instalado en aeronaves.
 - EPIRB: Emergency Position Indicating Radio Beacon, instalado en embarcaciones.
 - PLB: Personal Locator Beacon, portado por personas en actividades de montañismo, pesca en altamar, senderismo u otros similares.
- **Campo 3 – Tipo de prueba:** Indicar según corresponda el tipo de prueba a ejecutar.
- **Campo 4.0 – Nombre del responsable:** Indicar el mecánico responsable de ejecutar la prueba. Esta persona será contactada en caso de cualquier anomalía o irregularidad detectada durante la prueba.
- **Campo 4.1 – Cargo:** Indicar el cargo que posee dentro de la organización el responsable de la prueba.
- **Campo 4.2 – Correo electrónico / teléfono del responsable:** Indicar correo electrónico y/o números de teléfono en los cuales se puede

contactar a la persona indicada en el campo
4.0 durante la ejecución de la prueba.

- **Campo 5 – Fecha y hora UTC de la prueba:** Indicar fecha y hora en formato UTC en las que se realizará la prueba.
- **Campo 6 – Lugar de la prueba:** Indicar de forma precisa el lugar en que se realizará la prueba. (Ejemplo: Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños; Hangar # o alguna otra ubicación precisa)
- **Campo 7 – Coordenadas WGS 84:** Indicar las coordenadas geodésicas exactas en donde se encuentra el ELT, EPIRB o PLB a probar. (Este dato se puede obtener utilizando la plataforma Google Maps o alguna aplicación similar)
- **Campo 8 – HEX ID / UIN:** Para ambos casos (HEX ID o UIN) se trata de un código de 15 dígitos alfanuméricos que corresponden a la identificación única de los ELT, EPIRB o PLB. Por medio de este código se puede determinar el país de registro del aparato, matrícula de la embarcación o aeronave y otra información relevante. Éste código (HEX ID o UIN) puede encontrarse en la placa de datos del ELT, EPIRB o PLB.